ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 21 de diciembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la apertura pública y examen del sobre único correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: CONTR 2018 67458

DENOMINACIÓN: RENOVACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LOS EQUIPOS PERSONALES Y SERVIDORES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 60.000 EUROS.

PRESIDENTA

Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. EDUARDO LAZARO BLANCO. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO Interventor Delegado.
D. DANIEL GONZÁLEZ VALENCIA, Adjunto a la Jefa de Servicio de Informática
Dª MARIA JESÚS ARÉVALO CALVO, Programadora.

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen del sobre único y la lectura del Certificado de fecha 19 de diciembre de 2018 expedido por el Registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, referente a la empresa presentada, resultando que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que es la siguiente:

GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.

A continuación se procede en acto público a la apertura del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), al que no asiste ningún representante de la empresa licitadora.

Por parte de la Presidenta se procede a la lectura de la oferta económica, resultando lo siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.	54.895 €

A continuación se da por concluido el acto público, continuándose con la evaluación y clasificación de la proposición, observándose que la ofertas económica no se encuentra incursa en baja desproporcionada.

De conformidad con la clausula 10.3 del Pliego la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A. con una oferta económica de 54.895 € IVA excluido.

Por tanto, debe requerirse a la citada empresa por el órgano de contratación en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío de la solicitud, la documentación indicada en las clausulas 10.4 y 10.5 del Pliego.

Por último se procede a la aprobación del acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 26 Secretaría General Técnica SEVILLA

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

Fdo. Antonio Martínez López.